

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

#### Secretaría de Estado de Justicia

##### Area de Títulos Nobiliarios

###### Edicto

Don Mariano Fontes García-Calamarate ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Ordoño, vacante por fallecimiento de su padre, don Mariano Fontes Arnaiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 17 de marzo de 1995.—La Jefa del Area de Títulos Nobiliarios, María del Carmen Llorente Cea.—21.489.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Patrimonio del Estado

##### Subdirección General de Compras

*Notificación de resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado resolviendo contrato suscrito con la empresa Tandon Computer B.V.*

Habiendo devuelto el servicio de Correos la notificación de la resolución a la empresa Tandon Computer B.V., por la que se rescinde el contrato suscrito el 29 de diciembre de 1992, ya que está en ausencia de su último domicilio conocido, calle Nuria, 59, segunda planta, 28034 Madrid, se transcribe dicha resolución a los efectos de notificación oportunos:

«Visto el expediente instruido al efecto, consecuente con las denuncias formuladas por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, así como por la Dirección General de Administración y Servicios del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, sobre incumplimiento de obligaciones contractuales derivadas de las órdenes de suministro 11.066 de 4 de noviembre de 1992 y 10.931 de 17 de noviembre de 1993, respectivamente, por parte de la empresa Tandon Computer B.V.; considerando que la citada empresa a la que se le notificó por anuncios, pues la notificación formal no fue admitida por desconocida en la que fue su sede social, la iniciación del expediente para que formulase alegaciones sin que los hiciese en el plazo que se le fijó; considerando que ha habido un incumplimiento de contrato en los términos que se establecen en el artículo 273.1 del vigente Reglamento de Contrataciones del Estado, así como las competencias atribuidas una vez que el Servicio Jurídico del Estado en el Departamento informó la propuesta hecha desde la Subdirección General de Compras, según lo dispuesto en el artículo 18 de

la Ley de Contratos en relación con el artículo 7 de la misma,

En su virtud, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Resolver el contrato formalizado entre la Dirección General del Patrimonio del Estado y la empresa Tandon Computer Distribución B.V., sucursal en España, el 29 de diciembre de 1992 en cuanto adjudicataria del concurso 2/1992, de determinación de tipo de microordenadores y redes de área local, con incautación de la fianza depositada que se ingresará en el Tesoro.

Segundo.—La presente resolución se notificará a la empresa afectada, advirtiéndole que la misma pone fin a la vía administrativa, y que puede ser recurrida ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo establecido en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general, F. Javier Escribuela Morales.—21.329-E.

### Delegaciones

#### VALENCIA

##### Caja General de Depósitos

Don Enrique Giner Sorli manifiesta haber extrañado los siguientes resguardos de depósito «necesario sin interés» y «provisional para subastas», constituidos para la construcción de una guardería infantil del Instituto Nacional de Asistencia Social:

Número 329 E/250 R, fecha 2 de febrero de 1976, de 142.775 pesetas.

Número 4048 E/67 R, fecha 20 de diciembre de 1975, de 166.812 pesetas.

Por ello se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparecen en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de terceros, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 15 de octubre de 1992.—El Delegado, Manuel Caballer Durá.—21.428.

### Tribunales Económico-Administrativos Regionales

#### EXTREMADURA

En sesiones celebradas por este Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura se han resuelto peticiones de condonaciones graciables de sanciones impuestas por la Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, de las cuales se han condonado dos totalmente y doce parcialmente, en los expedientes que a continuación se indican:

Expediente número: 6/506/93. 31 de enero de 1994.

Interesado: Don Francisco González Guerra. Número de identificación fiscal: 30.409.076-V.

Concepto: IVA e IRPF. Importe sanciones: 1.034.955 pesetas.

Importe condonación: 25 por 100.

Expediente número: 6/510/93. 31 de enero de 1994.

Interesado: Don José Angel Guzmán Calderón y cinco más. Documento nacional de identidad número 76.238.221.

Concepto: IRPF e IVA. Importe sanciones: 2.659.234 pesetas.

Importe condonación: 25 por 100.

Expediente número: 6/164/93. 18 de julio de 1994.

Interesado: Don Rufino Herrojo Rufián. Número de identificación fiscal: 8.360.373-B

Concepto: IRPF e IVA. Importe sanciones: 1.964.820 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Expediente número: 6/737/93. 18 de julio de 1994.

Interesado: Don Bernardo García Álvarez. Número de identificación fiscal: 8.692.302-G.

Concepto: IVA. Importe sanciones: 333.228 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Expediente número: 6/888/93. 31 de octubre de 1994.

Interesada: «Promociones Puerta Palma, Sociedad Anónima». Número de identificación fiscal: A06062756.

Concepto: IRPF. Importe sanciones: 3.052.442 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Expediente número: 6/1417/94. 31 de octubre de 1994.

Interesada: Doña Juana Corchos Campos. Número de identificación fiscal: 8.685.924-C.

Concepto: IVA. Importe sanciones: 55.058 pesetas.

Importe condonación: 100 por 100.

Expediente número: 6/1579/94. 31 de octubre de 1994.

Interesado: Don Fermín Núñez Clementino. Número de identificación fiscal: 8.631.930-F.

Concepto: IRPF. Importe sanciones: 515.489 pesetas (Liq. compl.ª).

Importe condonación: 400.000 pesetas.

Expediente número: 6/817/94. 25 de noviembre de 1994.

Interesado: Don Alonso Arturo Fernández de los Ríos. Número de identificación fiscal: 8.465.178-M.

Concepto: IRPF. Importe sanciones: 1.539.124 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Expediente número: 6/1158/94. 27 de diciembre de 1994.

Interesado: Don José Segador Puerto. Número de identificación fiscal: 8.624.573-X.

Concepto: IRPF. Importe sanciones: 3.328.540 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Expediente número: 10/15/94. 18 de julio de 1994.

Interesado: Don José Manuel Ruiz Jarillo. Número de identificación fiscal: 6.980.034-V.

Concepto: Sanción tributaria. Importe sanción: 25.000 pesetas.

Importe condonación: 100 por 100.

Expediente número: 10/42/94. 18 de julio de 1994.

Interesado: «Rojo Medina, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B-10031136.

Concepto: Sociedades e IVA. Importe sanciones: 5.767.958 pesetas.

Importe condonaciones: 50 por 100.

Expediente número: 10/43/94. 18 de julio de 1994.

Interesado: «Perfumes Cacerños, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B-10016624.

Concepto: Sociedades. Importe sanción: 480.999 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Expediente número: 10/416/94. 31 de octubre de 1994.

Interesado: Don Rufo Gómez Bella. Número de identificación fiscal: 7.391.325-E.

Concepto: IRPF. Importe sanciones: 5.906.092 pesetas.

Importes condonaciones: 50 por 100.

Expediente número: 10/634/94. 25 de noviembre de 1994.

Interesado: Don Carlos Núñez Martín. Número de identificación fiscal: 6.967.714-W.

Concepto: IVA. Importe sanción: 1.013.037 pesetas.

Importe condonación: 50 por 100.

Badajoz, 24 de marzo de 1995.—El Abogado del Estado-Secretario, Luis Díaz-Ambrona Bardají.—21.321-E.

Exceso de equipajes y encargos: 1.0769 pesetas/10 kilogramos-kilómetros o fracción.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Secretario general, Manuel Panadero López.—21.466.

*Resolución por la que se hace pública la transmisión de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Betelu y Tolosa (V-2018), provincias de Navarra y Guipúzcoa*

El acuerdo directivo de 19 de abril de 1994 autorizó la transmisión de la concesión de referencia a favor de la empresa «Uzturre Bus, Sociedad Anónima Laboral», por cesión de su anterior titular «La Atalloarra, Sociedad Anónima».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Director general, Fernando Pascual Bravo.—21.465.

## Autoridades Portuarias

### ALMERIA-MOTRIL

#### *Cambio de titularidad de una concesión*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión del día 29 de diciembre de 1994, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.3.ñ), de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a propuesta de la Dirección Técnica, acordó utilizar el cambio de titularidad a favor de «Zapata y Hernández, Sociedad Limitada», de la concesión otorgada a don Adrián Martínez Martín, por Orden de 16 de junio de 1983, para ocupación de una superficie de 935 metros cuadrados en la zona de servicio del Puerto de Almería, con destino a construcción de una nave industrial para construcción de embarcaciones de pesca, subrogándose aquella en los derechos y obligaciones que se imponen en las cláusulas de la concesión y sometiéndose a las disposiciones que se aplican a las condiciones a precario en dicha Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

Lo que se publica para general conocimiento. Almería, marzo de 1995.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—21.434.

### BALEARES

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a doña Juana María Hachero Pons con destino a legalización de pantalán y varadero en la ribera norte, puerto de Mahón. (Expediente 898-CP/G)*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en uso de la facultad que le otorga el apartado ñ) del artículo 40 de la Ley 27/1992, ha otorgado, con fecha 24 de noviembre de 1994 una concesión administrativa otorgada a doña Juana María Hachero Pons, cuyas características son: Provincia: Baleares. Puerto: Mahón. Plazo: Diez Años. Canon: 76.881 pesetas/año. Destino: Legalización de pantalán y varadero en la ribera norte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1995.—El Presidente, Javier Tarancón.—21.522.

### TARRAGONA

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Náutico Tarragona, Sociedad Anónima», para la construcción de una nueva dársena de instalaciones deportivas, adosada al muelle de Levante, en la zona de servicio del puerto de Tarragona*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 21 de marzo de 1994, una concesión administrativa a «Náutico Tarragona, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: Treinta años.

Canon: 216 pesetas por metro cuadrado y año.

Destino: Construcción de nueva dársena de instalaciones deportivas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Antoni Pujol i Niubó.—21.424.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Territoriales de Industria y Energía

##### ALICANTE

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante hace saber que por Resolución de fecha 31 de enero de 1995 de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana, ha sido otorgada la concesión directa de explotación que afecta exclusivamente a la provincia de Alicante, de la que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2399-«Peña Bayoni-Mármol.3.Monóvar».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 176 del 24) y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295 del 11 de diciembre).

Alicante, 16 de marzo de 1995.—El Director territorial, Esteban Capdepón Fernández.—21.553.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### Consejería de Economía

#### Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Resolución por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado en régimen de servicio público en el término municipal de Humanes, de Madrid, presentada por «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima»*

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y en el artículo

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

### Dirección General del Transporte Terrestre

#### Secretaría General para los Servicios de Transportes

*Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Albacete y Puente Genave (VAC-096)*

El ilustrísimo señor Secretario General para los Servicios de Transportes, en uso de facultades delegadas por Orden de 24 de abril de 1992, ha resuelto el 16 de marzo de 1995 otorgar definitivamente a «Línea Regular Francisco-Ramón, Sociedad Limitada» la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Albacete y Puente Genave con hijuelas, por sustitución de la anterior concesión V-0735 con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

#### I Itinerarios:

Albacete, casa de los Paredazos, Balazote, La Ramblá, El Jardín, Los Chospes, El Cubillo, Robledo, El Horcajo, Alcaraz, Reolid, Villapalacios, San Blas, Bienservida, Villarodrigo, Genave, Torres de Albánchez, La Puerta de Segura, Puente de Genave. Reolid-Salobre.

#### II Expediciones:

Albacete-Puente Genave por Bienservida y Villarodrigo: Una expedición de ida y vuelta los días laborables.

Bienservida-Albacete por Salobre: Una expedición de ida y vuelta los días laborables.

#### III. Tarifa máxima ordinaria:

Base por viajero/kilómetro: 7,1794 pesetas (S.O.V. incluido).

lo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles se somete a información pública a efectos de concesión administrativa la instalación que se detalla:

Referencia: CR-1/94.

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado en régimen de servicio público, en el término municipal de Humanes, de Madrid, para usos domésticos, comerciales e industriales, en el ámbito a que se refiere la concesión solicitada. Se ha previsto un consumo total de 48,3 millones de termias/años.

Area de la concesión: Viene señalada en el plano OD-825/4-A4 del proyecto presentado de suministro de gas natural en el municipio de Humanes, de Madrid, y completa la totalidad de dicho término municipal.

Instalaciones: Red primaria de distribución en media presión «B» (MPB), constituida por tubería de acero o polietileno de varios diámetros y longitud aproximada de 4.700 metros.

Red secundaria de distribución en media presión «B» (MPB), constituida por tubería de acero o polietileno de diámetros nominales variables y longitud aproximada de 12.300 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 167.519.295 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el pla-

zo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar los proyectos existentes, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Director general, Luis de Alfonso de Molina.—21.349.

#### Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Resolución por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado en régimen de servicio público en el término municipal de Alcorcón (proyecto II), presentada por «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima»*

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles se somete a información pública a efectos de concesión administrativa la instalación que se detalla:

Referencia: CR-11/93.

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado en régi-

men de servicio público, en el término municipal de Alcorcón (proyecto II), para usos domésticos, comerciales e industriales, en el ámbito a que se refiere la concesión solicitada. Se ha previsto un consumo total de 74,3 millones de termias/años.

Area de la concesión: Viene señalada en el plano OD-823.006-A2 del proyecto presentado de suministro de gas natural en el municipio de Alcorcón (proyecto II), y completa la totalidad de dicho término municipal.

Instalaciones: Estación de regulación y medida AP-16/MPB; red primaria de distribución en media presión «B» (MPB), constituida por tubería de acero o polietileno de varios diámetros y longitud aproximada de 9.400 metros.

Red secundaria de distribución en media presión «B» (MPB), constituida por tubería de acero o polietileno de diámetros nominales variables y longitud aproximada de 19.000 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 186.200.000 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar los proyectos existentes, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Director general, Luis de Alfonso de Molina.—21.346.